



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**P U E R T O R I C O**  
COMUNICADO DE PRENSA

**Para publicación inmediata**

**Contacto:** Ileana Báez Bravo (787) 354 8811

## **Gobernador revisa proyecciones incluidas en el Plan Fiscal**

**20 de diciembre de 2016 – La Fortaleza** – El gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico publicó hoy las proyecciones revisadas del Plan Fiscal, que fueron desarrolladas en conjunto con la Junta de Supervisión Fiscal y sus asesores, y que aumentan el déficit proyectado por \$9 mil millones.

Los principales factores que modificaron la proyección fueron la migración de los Sistemas de Retiro a un método ‘pay-go’ y segregarse las contribuciones de los empleados corrientes; proyecciones de crecimiento económico menos agresivas; incorporar el pago de suplidores y reintegros a la base de las proyecciones versus ser caracterizado una medida del plan fiscal; y reconciliar las proyecciones del año fiscal 2017 con el gasto promedio de los últimos años.

“Los números preparados junto con la Junta de Supervisión Fiscal validan, una vez más, nuestra posición sobre la precariedad de las finanzas públicas y la magnitud de la crisis que heredamos. Para poner esto en contexto, un recorte de \$9 mil millones a través de 10 años equivale a casi el 13% del PNB anual y a 3/4 de los recaudos anuales del estado. Un ajuste de esa magnitud - según las proyecciones confirman - causaría una profunda depresión económica. Tanto el Plan Fiscal como las proyecciones revisadas establecen un hecho ineludible: hay que ejecutar una reestructuración abarcadora de la deuda. Asimismo, la resolución de la crisis fiscal y económica de Puerto Rico requerirá que el Congreso corrija las inequidades en el trato del sistema de salud y nos provea herramientas de desarrollo económico”, señaló el gobernador Alejandro García Padilla.

El primer ejecutivo añadió que el proceso emprendido por su administración para conseguir legislación federal y trabajar un plan fiscal fue con el objetivo de ir a una reestructuración amplia de la deuda antes de febrero, mantener la paralización de las demandas y así poder proveer los servicios básicos y esenciales de la gente. “Si Puerto Rico se queda sin dinero, es porque no entrará en un proceso amplio de reestructuración de la deuda. Por el contrario, si nos acogemos al Título 3 de PROMESA, se podrán continuar brindando servicios a la ciudadanía, mientras se emprenden reformas gubernamentales y estructurales”, concluyó el mandatario.

###

